



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

AVISO EXTRAORDINARIO PAPIIT
02/2020

Ejercicio presupuestal y desarrollo de metas

Responsable del proyecto

Presente.

En concordancia con las medidas preventivas que de forma extraordinaria la UNAM ha instrumentado con el fin de contribuir a evitar la propagación de COVID-19, que incluyen la restricción paulatina de actividades y eventualmente la necesidad de suspenderlas, la DGAPA le informa que a fin de apoyarle se ha tomado la determinación de ampliar el periodo para el ejercicio de los recursos asignados en las partidas **512 Equipo e Instrumental**, **514 Equipo de Cómputo** y **521 Libros**, hasta el **segundo semestre de 2020**, debido a las dificultades crecientes que algunos académicos nos han reportado para obtener cotizaciones razonables y la realización de trámites de compras e importación, aunado a la depreciación del peso frente al dólar en este periodo de contingencia.

Por otro lado, en apego a las determinaciones establecidas para limitar los viajes, la compra de **pasajes aéreos** se suspende hasta nuevo aviso. Se les recomienda utilizar los mecanismos de comunicación a distancia que ofrece la UNAM. Se le sugiere ponerse en contacto con los responsables de cómputo de su entidad en el caso de requerir asesoría.

Los trámites de adecuaciones presupuestales, **solicitudes de beca** y compras, se suspenden hasta nuevo aviso. Las solicitudes de beca y transferencia que están en tránsito serán atendidas en la DGAPA según el horario publicado en el sitio web.

La DGAPA será flexible en la valoración de las metas comprometidas para el periodo, llegado el momento.

Lo mantendremos informado por este medio acerca de cualquier cambio en los procedimientos para el desarrollo de su proyecto durante esta contingencia.

Cualquier duda específica referente al desarrollo de su proyecto, le solicito se comunique al correo ccmendoza@dgapa.unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de marzo de 2020

Dra. Claudia C. Mendoza Rosales